



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

RESOLUCIÓN NÚMERO

0003485

10 SEP 2013

"Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública LP-SAF-080 de 2013"

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por el numeral 1° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012, así como la Resolución No. 003676 de 2011, modificada por las Resoluciones números 003729 del 15 de junio de 2012, 8188 del 3 de septiembre de 2012, 0011373 del 10 de diciembre de 2012 y la Resolución No. 0003134 del 9 de agosto de 2013;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012, establece "*La Entidad contratante, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos (...)*".

Que por Resolución número 003676 del 26 de septiembre de 2011, modificada por las Resoluciones número 3729 del 15 de junio de 2012, 008188 del 3 de septiembre de 2013 y 0011373 del 10 de diciembre de 2012, la señora Ministra de Transporte delegó en el Secretario General, entre otros, la facultad de celebrar todos los contratos y convenios relacionados con el presupuesto de funcionamiento del Ministerio y con el de inversión cuya ejecución no esté a cargo de los viceministerios, siempre que no exista delegación en otro funcionario.

Que se ha analizado la conveniencia y justificación para contratar la adecuación, remodelación y mantenimiento de diferentes áreas en el edificio sede del Ministerio de Transporte en Bogotá y recuperación y mantenimiento de la sede donde funciona la Inspección Fluvial de Leticia, objeto de la presente Licitación Pública LP-SAF-080 de 2013, y se encuentra debidamente elaborado el pliego de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo dispuesto por los artículos 2.1.1., 2.2.2. y 2.2.3 del Decreto 0734 de 2012, el cual fue preparado por la Secretaría General, a través de la Subdirección Administrativa - Grupo de Administración de Recursos Físicos del Ministerio de Transporte.

Handwritten initials/signature

Handwritten mark

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública LP-SAF—080 de 2013"

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8° de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1 y 2.2.5 del Decreto 0734 de 2012, se publicó en el Sistema de Contratación Pública – SECOP, el aviso de convocatoria pública, los estudios y documentos previos, el proyecto de pliego de condiciones y demás anexos, desde el desde el 26 de agosto hasta 6 de septiembre de 2013, con el propósito que el público en general formulara observaciones a su contenido.

Que dentro del término de publicidad del proyecto de pliego de condiciones del proceso de Licitación Pública LP-SAF-080 de 2013, de que trata el Decreto No. 00734 de 2012, en su artículo 2.2.6 se recibieron observaciones a su contenido, las cuales fueron respondidas mediante el documento de respuestas que fue publicado el 10 de septiembre de 2013 en el Portal de Contratación.

Que para el presente proceso, el presupuesto oficial asignado por el Ministerio de Transporte es por valor de **QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$548.956.221,44)**, incluido IVA, el cual se encuentra distribuido por capítulos, amparado con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal 141 y 145 del 21 de febrero de 2013

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura al proceso de Licitación Pública LP-SAF-080 de 2013, cuyo objeto es contratar la "ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES ÁREAS EN EL EDIFICIO SEDE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE EN BOGOTÁ Y RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DONDE FUNCIONA LA INSPECCIÓN FLUVIAL DE LETICIA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE".

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de selección que se adelantará será bajo la modalidad de Licitación Pública, de conformidad con lo dispuesto en el literal a del numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 3.1.1, Capítulo I del Decreto 00734 de 2012,

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma de la Licitación Pública, será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la Resolución de Apertura y Pliego de Condiciones Definitivo	El día 10 de septiembre de 2013	Página Web: www.contratos.gov.co
Observaciones o Solicitud de Aclaraciones y Modificaciones	Hasta el 12 de septiembre de 2013	Correo electrónico dlozano@mintransporte.gov.co
Audiencia para Precisar el Contenido y Alcance del Pliego de Condiciones y Visita No Obligatoria.	El día 12 de septiembre de 2013 a las 11:00 a.m.	Auditorio Modesto Garcés, Tercer Piso, Ministerio de Transporte.
Publicación Acta de Audiencia y Respuestas a las observaciones	16 de septiembre de 2013	Página Web: www.contratos.gov.co
Fecha límite para expedir adendas	El día 17 de septiembre de 2013	Página Web: www.contratos.gov.co

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública LP-SAF—080 de 2013"

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Cierre del proceso (Presentación de las propuestas)	El día 23 de septiembre de 2013 a las 10:00 a.m.	Oficina Asesora Jurídica, 3er. Piso, en Bogotá D. C
Evaluación de las Propuestas	Del 24 al 27 de septiembre de 2013	Comité evaluador
Publicación del Informe de Evaluación de las Propuestas y traslado	Del 30 de septiembre al 04 de octubre de 2013	Página Web: www.contratos.gov.co - observaciones al correo dlozano@mintransporte.gov.co
Respuestas a las observaciones al informe de Evaluación de las Propuestas	8 de octubre de 2013	Página Web: www.contratos.gov.co
Adjudicación del proceso	El día 9 de octubre de 2013 a las 10:00 a.m.	Oficina Asesora de Jurídica, 2º Piso, Oficina 204, en Bogotá D. C

ARTÍCULO CUARTO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones definitivo en el Portal Único de Contratación <http://www.colombiacompra.gov.co> a partir de la fecha prevista en el cronograma. De igual manera el pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el Edificio del Ministerio de Transporte, Avenida Eldorado - CAN- Grupo Contratos de la ciudad de Bogotá, D.C.

ARTÍCULO QUINTO: En desarrollo del inciso tercero del artículo 66 de la ley 80 de 1993, a partir de la publicación de los pliegos de condiciones de la presente Licitación Pública, convocase a los ciudadanos y en especial las veedurías ciudadanas pertinentes para que ejerzan el respectivo control social del presente proceso de selección, durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual, caso en el cual se les suministrará toda la información correspondiente que no se haya publicado en la página Web del portal único de contratación, en caso contrario el costo de las copias y la atención de las peticiones presentadas se seguirán las reglas previstas en el Código Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SEXTO: Los certificados de disponibilidad presupuestal con que cuenta el Ministerio de Transporte para el presente proceso de Licitación Pública LP-SAF- 080 de 2013, son los números 141 y 145 del 21 de febrero de 2013.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a

10 SEP 2013

Marta Lucia Padilla de Diez
MARTHA LUCIA PADILLA DE DIEZ

Proyectó: Diana Marcela Lozano Mejía

Revisó O.J.: Isabel Cristina Vargas Sinisterra / Mario Enrique Galvis Ayala / Gina Astrid Landinez Salazar